



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 03 de marzo de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
03 / 03 / 2026
HORA: 11:53
Rebeca Britos
RESPONSABLE

De nuestra más alta consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación de la Delegación Oficial de la Honorable Cámara de Diputados en la **Audiencia Parlamentaria 2026 en las Naciones Unidas**, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2026, en el Consejo de Administración de la Asamblea General, ubicado en la Sede de la ONU en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

El encuentro, desarrollado bajo el lema "**Parlamentos y las Naciones Unidas: Mejor juntos, cumpliendo para el pueblo**", se enmarca en el 80º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, momento histórico en el cual se busca renovar la confianza, fortalecer el multilateralismo y profundizar la cooperación entre parlamentos y la ONU.

Programa oficial de la Audiencia – Sesiones y contenidos abordados

Jueves, 12 de febrero

10:00–10:15 | Palabras de bienvenida

- S.E. Annalena Baerbock, Presidenta de la Asamblea General de la ONU.
- Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP.

10:15–10:45 | Encuesta interactiva – Tendencias y posiciones

Se invitó a los participantes a responder a una serie de preguntas diseñadas para identificar posiciones y tendencias básicas respecto a los temas de la audiencia, tal y como se expone en las siguientes sesiones. La encuesta se realizó a través de Mentimeter.com y requirió que los participantes utilicen sus teléfonos o tabletas.

10:45–13:00 | Sesión I – La ONU a los 80 años: Renovando la confianza y el propósito a través de la cooperación y la asociación

Debate sobre:

- La pérdida de eficacia del sistema multilateral.
- El rol del Pacto para el Futuro (2024) como hoja de ruta para restablecer la operatividad del sistema de Naciones Unidas.

Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional

Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional

MARCELO SALAS
Diputado Nacional

HUGO JOEL MEZA
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- La necesidad de una alianza reforzada ONU–parlamentos, especialmente en supervisión, transparencia y participación ciudadana.

Preguntas clave:

- ¿Qué desafíos socavan la eficacia de la ONU?
- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a cumplir promesas multilaterales?
- ¿Qué modelos existen para fortalecer la supervisión y rendición de cuentas?

15:00–18:00 | Sesión II – “Traduciendo compromisos globales en realidades nacionales”

El Pacto para el Futuro consiste en una agenda integrada de reformas basada en los compromisos globales existentes, dividida en cinco áreas políticas: desarrollo sostenible y finanzas; paz y seguridad internacionales; juventud y futuras generaciones; ciencia, tecnología, innovación y cooperación digital; y gobernanza global. Implementar estos y otros compromisos existentes será una prueba de fuego de la capacidad del sistema multilateral para entregar a la gente, para la gente.

Esta sesión exploró cómo un enfoque multiactor y basado en derechos puede apoyar la agenda integrada del Pacto, y cómo los parlamentos pueden ayudar a cumplir con los compromisos compartidos. Se abordaron las siguientes preguntas clave:

- ¿Cómo se basa el Pacto para el Futuro sobre los compromisos globales existentes bajo los tres pilares clave de la ONU: ¿paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos?
- ¿Cómo pueden responder los gobiernos y los parlamentos a los compromisos surgidos del Pacto?
- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a implementar el Pacto para el Futuro a través de los asuntos presupuestarios y procesos legislativos?

Viernes, 13 de febrero

10:00–12:00 | Sesión III – Proteger la democracia desde dentro: salvaguardias, responsabilidades y renovación parlamentarias en tiempos de erosión democrática

En todo el mundo, los signos de retroceso democrático son evidentes tanto en democracias consolidadas como emergentes, mientras que los países que sufren conflictos enfrentan desafíos amplificadas. Muchos factores son responsables, desde la apatía de los votantes hasta la polarización política y la inseguridad, sistemas electorales sesgados y la influencia del "gran dinero" en la política.

Detrás de esta regresión de las prácticas democráticas están los crecientes desafíos que enfrentan los parlamentos para cumplir su mandato y, en particular, su supervisión y papel representativo. De hecho, el grado en que los parlamentos pueden proteger los valores y prácticas democráticas depende en gran medida de su capacidad y autoridad para exigir

Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional

Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional

HUGO JOEL MEZA
Diputado Nacional

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

responsabilidades a los gobiernos, lo que, a su vez, depende de que los parlamentos sean plenamente legitimados como representantes de todo el pueblo.

Este panel examinó los contextos actuales y los desafíos que enfrentan los parlamentos que afectan a sus roles representativos, de supervisión y legislativos, y que socavan la confianza pública en el gobierno a nivel nacional y global, incluidas las Naciones Unidas. Se abordaron las siguientes preguntas clave:

- ¿Cómo pueden los parlamentos salvaguardar la integridad de sus funciones democráticas clave como la supervisión, el control presupuestario y la deliberación legislativa?
- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a fomentar una cultura política que priorice el estado de derecho y los derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional?
- ¿Qué modelos existen para fortalecer la colaboración dentro de los parlamentos, y entre parlamentos, instituciones independientes, sociedad civil y medios de comunicación para proteger los controles y equilibrios democráticos?
- ¿Cómo debería responder el sistema multilateral a un retroceso democrático generalizado, y ¿Qué papel deberían desempeñar los parlamentos nacionales en esa respuesta?

12:00–13:00 | Lanzamiento del informe UIP

Este segmento especial se basó en los hallazgos del próximo informe de la UIP titulado ***Cuando el público se vuelve hostil: Violencia política contra parlamentarios***. La discusión se centró en la erosión del espacio cívico, el acoso en línea —agravado por la IA— y la represión política y la violencia que amenazan el funcionamiento democrático. Se abordaron las siguientes preguntas clave:

- ¿Cómo afecta la intimidación pública la vida de los parlamentarios y su capacidad para cumplir sus mandatos?
- ¿Qué salvaguardas prácticas pueden introducirse a nivel nacional e internacional para proteger parlamentarios?

15:00–16:50 | Sesión IV – “Financiación y preparación para el futuro de la ONU”

El futuro de las Naciones Unidas como pilar de un sistema multilateral sólido depende de su financiación. Desde hace años, las Naciones Unidas se enfrentan a una grave crisis de liquidez. Más importante aún, la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir eficazmente con su mandato está muy limitada por las contribuciones evaluadas que no se pagan a tiempo o en su totalidad, el uso de fondos voluntarios asignados por parte de los donantes y la excesiva dependencia de la Organización de unos pocos grandes contribuyentes.

Esta sesión examinó cuestiones actuales que afectan a la financiación de las Naciones Unidas, incluyendo las cuotas anuales pagadas por los Estados miembros y las contribuciones presupuestarias extras al presupuesto para la paz, el desarrollo y los

Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional

Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional

HUGO JOEL MEZA
Diputado Nacional

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

derechos humanos. También se discutió la actual iniciativa de reforma de la ONU 80, dividida en tres corrientes de trabajo, que tiene como objetivo revisar el presupuesto de la ONU y sus mandatos, y agilizar el trabajo del sistema de la ONU en su conjunto mediante cambios estructurales y realineamiento de programas. Se abordaron las siguientes preguntas clave:

- ¿Pueden los parlamentos ayudar a garantizar que la ONU reciba los recursos predecibles y equilibrados que necesita para seguir siendo eficaz en el contexto global actual?
- ¿Debería el presupuesto de la ONU incluir nuevas fuentes de financiación innovadoras? ¿Cómo?
- ¿Cómo podemos garantizar que los tres pilares de las Naciones Unidas – paz y seguridad - el desarrollo y los derechos humanos – se apoyan adecuadamente y por igual?

16:50–17:00 | Clausura

- Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP.

La participación de nuestro país en esta Audiencia Parlamentaria reviste alto valor político e institucional.

A nivel político:

- Consolida al Paraguay como socio activo y confiable en el sistema multilateral.
- Refuerza la diplomacia parlamentaria como herramienta estratégica para la política exterior.
- Permite incidir en debates globales vinculados a democracia, desarrollo y derechos humanos.

A nivel institucional:

- Contribuye al proceso de modernización parlamentaria.
- Facilita acceso a herramientas, asesorías y alianzas técnicas.
- Amplía la capacidad del Congreso para implementar estándares internacionales.

Además, reafirmamos el compromiso del Paraguay con el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación entre parlamentos y el sistema de Naciones Unidas, y contribuye significativamente a la modernización, visibilidad y proyección institucional de la Honorable Cámara de Diputados.


Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional


Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional


HUGO JOEL MEZA
Diputado Nacional


MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

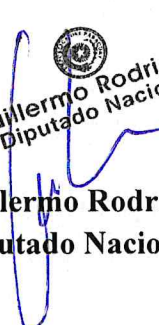
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Hacemos propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima.


Marcelo Salinas
Diputado Nacional


HUGO JOEL MEZA
Diputado Nacional
Hugo Meza
Vicepresidente Primero
H. Cámara de Diputados



Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional
Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional


Pedro Gómez
Diputado Nacional

Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional



